



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1545

EN CONCON, 17 JUN 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ordinario N°1.086 de la directora de DIDECO a la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 12 de junio de 2019, que solicita la contratación del Sr. Oscar Alejandro Ahumada Díaz, RUT: [REDACTED], para el servicio de locución en la "Ceremonia Desfile Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile 2019", a realizarse el día martes de 2019, de 11:00 a 13:00 horas, en el frontis de la Avanzada Policial, ubicada en Magallanes N°633.
- E. Los Términos de Referencias, de los Servicio de Locución para "Ceremonia Desfile Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile 2019", adjunto al ordinario N°1.086 de DIDECO, señalan que el Sr. Oscar Ahumada Díaz, cuenta con formación, y una trayectoria de 17 años de experiencia como animador de eventos de carácter formal/protocolar y masivos, culturales, gastronómicos y turísticos. Todos estos atributos lo convierten, en un animador idóneo para la "Ceremonia Desfile Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile 2019".
- F. Certificado N°161, de fecha 13 de junio 2019, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$70.000.-
- G. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	NºHoras	Valor Total Horas
Alejandra Walter, Directora DIDECO, grado 5.	\$16.646	4	\$66.584
Evelyn Arias, Directora Adm. y Finanzas, grado 6	\$14.994	4	\$59.976
Nelly Veas, Encargada de Adquisiciones, grado 9	\$8.616	4	\$34.464
Pablo Farias Gac, Encargado de Oficina de Eventos y Turismo	\$4.845	4	\$19.380
Total	-	-	\$180.404

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 271% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2019, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al Sr. Oscar Alejandro Ahumada Díaz, RUT: [REDACTED] por un monto total de \$66.667.- impuestos incluidos, para los servicios de locución para ceremonia Desfile Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile 2019", que tendrá lugar el día martes 18 de junio de 2019, entre las 11:00 a 13:00 horas, en Av. Magallanes, frente a la Avanzada Policial, según Términos de Referencias adjuntos.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/MVG/mvg

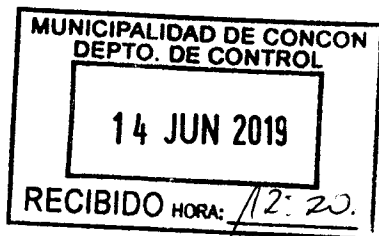
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>